



VISTOS: El Memorando N° 042-2024-PROMPERÚ/PE de la Presidencia Ejecutiva, el Informe N° 143-2024-PROMPERU/GG-ORH de la Oficina de Recursos Humanos y el Informe N° 205-2024-PROMPERU/GG-OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERU/PE, se aprobó el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ, en cuyos artículos 14 y 15 se describen las funciones de la Gerencia General;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 064-2024-PROMPERÚ/PE se aceptó la renuncia presentada por el señor Carlos Eleodoro Castillo Sánchez al cargo de Gerente General a partir del 3 de mayo de 2024;

Que, atendiendo a lo señalado en los documentos de vistos, corresponde se proceda con la emisión de la resolución de suplencia de funciones del puesto de Gerente General, al señor Ángel Wilder Navarro Díaz, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a partir del 3 de mayo de 2024, en tanto se designe a su titular;

De conformidad con lo dispuesto en el literal r) del artículo 13 del Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo – PROMPERÚ aprobado por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 060-2019-PROMPERU/PE, en la Directiva N° 004-2019-PROMPERU/GG-OAJ aprobada por Resolución de Gerencia General N° 101-2019-PROMPERU/GG, y en la Resolución Ministerial N° 120-2024-MINCETUR;

Con el visto bueno de la Oficina de Recursos Humanos; y, de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo Único. – Autorizar la suplencia de funciones del puesto de Gerente General, al señor Ángel Wilder Navarro Díaz, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, en adición a sus funciones conforme a su Contrato Administrativo de Servicios, a partir del 3 de mayo de 2024, en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

Firmado digitalmente

CLARICIA TERESA TIRADO DÍAZ
Presidenta Ejecutiva